

ESPAÑA

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD

DETENIDOS LOS PRESUNTOS AUTORES DEL ASESINATO DEL TENIENTE POSE

MADRID, 2. (INFORMACIONES.)—La Dirección General de Seguridad ha facilitado la siguiente nota oficial sobre la detención de presuntos miembros del F. R. A. P., entre ellos los presuntos asesinos del teniente de la Guardia Civil don Antonio Pose Rodríguez:

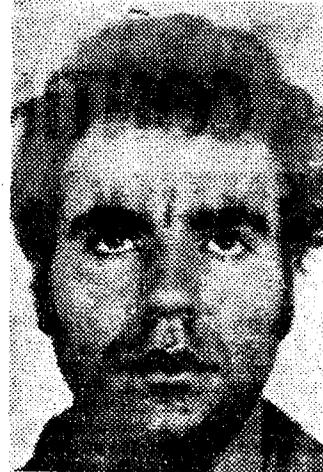
«El día 16 del pasado mes de agosto fue asesinado en Madrid el teniente de la Guardia Civil don Antonio Pose Rodríguez. El crimen fue reivindicado por los llamados «Grupos de Combate y Autodefensa del F.R.A.P.», organización clandestina controlada, dirigida e inspirada por el Partido Comunista de España marxista-leninista.

Tras activas gestiones, funcionarios del Cuerpo General de Policía consiguieron identificar al «comando» autor de

la muerte del señor Pose Rodríguez y, posteriormente, detener al ejecutor material del hecho, así como a otros dos elementos del F.R.A.P. que participaron en el mismo, uno de ellos como responsable del grupo y que fue, además, el que facilitó a la organización los informes que permitieron llevar a cabo el criminal atentado.



Ramón García Sanz



José Luis Sánchez-Bravo Sollas



Manuel Cañaveras de Gracia

Dicho «comando» estaba integrado por:

José Luis Sánchez Bravo Sollas, alias «Hidalgo», ya detenido como responsable del grupo, convicto y confeso del hecho.

Manuel Cañaveras de Gracia, alias «Ramiro», también detenido como miembro del «comando» de asesinato y persona que proporcionó la escopeta homicida, que ha sido ocupada. También convicto y confeso de estos hechos.

Ramón García Sanz, alias «Pito», capturado y autor material del crimen, convicto y confeso del mismo.

La acción que llevaron a cabo los citados, así como las anteriores perpetradas contra miembros de las fuer-

zas armadas y de orden público, es consecuencia de la orden dada por el Partido Comunista (M.-L.), en marzo del corriente año y con carácter de urgencia, a toda su militancia para que ésta pasase, orgánicamente, información acerca de guardias civiles, policías armados, inspectores del Cuerpo General de Policía, militares o jueces para proceder de forma inmediata a la eliminación física de los mismos.

Para ello se comienza a reclutar gente dispuesta a participar en estos crímenes, que se van seleccionando de la juventud comunista de España (M.-L.), Oposición Sindical Obrera, F.U.D.E. o F.R.A.P., organizaciones todas dependientes del Parti-

do Comunista (M.-L.). Con ellos se crean unos grupos llamados de «combate», que intentan sembrar el terror y el desconcierto entre las fuerzas del orden.

Sin embargo, las investigaciones practicadas y la acción policial subsiguiente han permitido dismantelar dichas organizaciones terroristas mediante la detención de los «cuadros» del partido y del F.R.A.P. y la ocupación de material diverso.

Se instruyen las correspondientes diligencias para su remisión con los detenidos y efectos incantados a la autoridad judicial competente, continuándose las gestiones necesarias para la total desarticulación de estos grupos terroristas.»